

ANEXO 7. ALCANCES Y PRESUPUESTOS DE LOS PROYECTOS DE EQUIPAMIENTO URBANO Y ESPACIO PÚBLICO.

Introducción

En los municipios de Mexicali y Tijuana en Baja California, se requiere el diseño de los siguientes proyectos:

1. **Reestructuración, ampliación y habilitación de áreas exteriores del taller de robótica, en el Parque SEDATU, en Mexicali, Baja California.**
2. **Mejoramiento del Parque Coatepec, en Mexicali, Baja California.**
3. **Centro de Desarrollo para Jóvenes y rehabilitación del Parque de los Andes, en Tijuana, Baja California.**

A continuación, se describen las condiciones y los requerimientos específicos que deben considerar y cumplir cada uno de los proyectos.

1. **Reestructuración, ampliación y habilitación de áreas exteriores del taller de robótica, en el parque SEDATU, en Mexicali, Baja California.**

Dirección del predio

Calle del Vencedor s/n, Col. Ángeles de Puebla, C.P. 21620 en el municipio de Mexicali, Baja California.

Geolocalización: <https://goo.gl/maps/GW3LpxEdd4Cd9xN57>

Vista aérea del predio



Generalidades

El taller de robótica debe pensarse como un espacio de aprendizaje y de recreación para los vecinos del fraccionamiento. El espacio será utilizado por **Fundación Hogares, I.A.P.** para impartir talleres, y por la **Delegación Regional del Infonavit** para realizar brigadas de atención para los derechohabientes. Debe ser un espacio cómodo, seguro y fresco. También debe ser un espacio que le agregue identidad a la colonia y con el que los vecinos puedan sentirse identificados. La propuesta debe considerar materiales asequibles y de amplia disponibilidad, y procesos constructivos de poca especialización.

La edificación existente se compone en su mayoría por baños públicos que están casi permanentemente cerrados y complementariamente en un pequeño espacio, el taller de robótica. La propuesta debe proponer la reorganización del espacio para priorizar los talleres que impartirá la **Fundación Hogares, I.A.P.** y las actividades de la **Delegación Regional del Infonavit**. La edificación existente está construida con estructura metálica, una cubierta de losacero, una losa de cimentación de concreto y muros divisorios de block. Es importante señalar que la losa de cimentación está fracturada y que los muros divisorios presentan grietas importantes. Parte fundamental del proyecto consiste en proponer, en su caso, qué se puede reaprovechar de esta estructura. Aunque no se sabe con precisión qué implique esta reestructura, el presupuesto preliminar contempla el escenario de demolición y reconstrucción.

Las dimensiones de los espacios que se recomienda contemplar, y que se usaron para la construcción del presupuesto, son siguientes:

Espacios	Medidas mínimas aproximadas
Demolición parcial o total de edificación existente (al menos rescatar estructura metálica)	180 m ²
Talleres	180 m ²
Área exterior cubierta con bancas, mesas y ejercitadores	100 m ²
Iluminación (zona de patinaje y alrededor de los talleres)	30 piezas

Especificaciones del Programa del Taller de Robótica

Taller de Robótica: Rehabilitar y reorganizar la construcción existente (que actualmente es un edificio dedicado casi enteramente a baños) para hacer un espacio de talleres que opere la **Fundación Hogares, I.A.P.** y que pueda usar la **Delegación Regional del Infonavit**. Se debe contemplar un área de trabajo de 180m² que pueda dividirse en varias aulas cuando sea necesario.

La propuesta del proyecto debe considerar el siguiente equipamiento:

Artículo	Cantidad
Sillas	20
Mesas de consulta	4
Escritorio	1
Computadora	2
Librero o área de guardado	2

Áreas exteriores del taller: El proyecto contempla un área exterior techada con mesas y barras para ejercicio frente al taller. Debe impedir que los policías de la estación vecina se estacionen en esta sección del parque. Debe contemplar iluminación artificial suficiente para su uso nocturno. Debe ser un espacio generosamente arbolado, y el proyecto debe respetar todos los árboles existentes.

Los espacios interiores y exteriores deben contar con conexión a internet.

Criterio de presupuesto

El monto máximo para esta obra es de **\$5'751,241.50 M.N.** que incluye los costos indirectos, la utilidad del constructor y el IVA.

2. Mejoramiento del parque Coatepec, en Mexicali, Baja California.

Dirección del predio

Avenida Coatepec s/n, Ángeles de Puebla, Mexicali, Baja California en el municipio de Mexicali, Baja California.

Geolocalización: <https://goo.gl/maps/vtgkGRsrLUxBSjaGA>

Vista aérea del predio



Generalidades

El mejoramiento del **Parque Coatepec** (4,000 m² aproximadamente) consiste en la adición de áreas de juegos y de descanso. Estas áreas deben quedar parcialmente cubiertas. El proyecto del parque debe mantener y fortalecer la vocación infantil y familiar. La propuesta debe considerar materiales asequibles y de amplia disponibilidad, y procesos constructivos de poca especialización. La cancha no se ampliará, ni en superficie ni en cubierta. Debe contemplar iluminación artificial suficiente para su uso nocturno.

La propuesta debe considerar los elementos existentes como parte del proyecto, se debe considerar el aprovechamiento y la rehabilitación de juegos infantiles y aparatos ejercitadores y las luminarias existentes. Los árboles que existen en el predio se deben respetar e integrar al proyecto; en caso de proponer la integración de vegetación adicional a la existente se deben considerar especies nativas. Las dimensiones de los espacios que se recomienda contemplar, y que se usaron para la construcción del presupuesto, son las siguientes:

Espacio	Medidas mínimas
Áreas de descanso, juego y ejercicio	500 m ²
Cubierta para áreas de descanso, juego y ejercicio	200 m ² *
Área exterior remanente	3120 m ² **
Iluminación	30 pza.

*200 de los 500 metros cuadrados quedan cubiertos.

**Se refiere a la superficie total del parque menos la cancha existente y las áreas de descanso, juego y ejercicio.

Especificaciones del Programa del mejoramiento del Parque Coatepec.

Área de juegos infantiles: deberá ser un área confinada de fácil acceso. El espacio se deberá entregar con juegos instalados, que pueden ser comprados y/o fabricados in situ. Se debe considerar el espacio en el que los acompañantes adultos cuidarán a los niños, que debe ser cómodo y de buena visibilidad. Debido a la falta de agua y la complejidad de mantenimiento que exige, no se deberán proponer fuentes. El diseño debe contemplar áreas cubiertas y áreas sin cubierta.

Áreas de descanso: para las áreas de descanso, se sugiere aprovechar las áreas perimetrales del parque, que actualmente son espacios de tierra. El diseño debe contemplar áreas cubiertas y áreas sin cubierta.

Áreas de ejercicio: la propuesta debe contemplar equipamiento de ejercicio construido o ensamblado in situ. Se solicita evitar aparatos móviles o con articulaciones, ya que requieren de un mayor mantenimiento. El diseño debe contemplar áreas cubiertas y áreas sin cubierta.

Todos los espacios deben contar con conexión a internet.

Criterio de presupuesto

El monto máximo para esta obra es de \$ 7'401,415.18 M.N. que incluye los costos indirectos, la utilidad del constructor y el IVA.

3. CENTRO DE DESARROLLO PARA JÓVENES Y REHABILITACIÓN DEL PARQUE DE LOS ANDES, EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

Dirección del predio

Calle de los Andes S/N, Col. Urbivillas del prado II, en el municipio de Tijuana, Baja California.

Geolocalización: <https://goo.gl/maps/JK6YuZ67BzhvEdMTA>

Vista aérea del predio



Generalidades

El proyecto consiste en la rehabilitación del **Parque de los Andes** (3,400m²) y en la construcción de un Centro de Desarrollo para Jóvenes. Debe incluir un área exterior techada con gradas que amplíe el programa del Centro.

La propuesta debe considerar los elementos existentes como parte del proyecto. Cuando sea posible, se debe considerar el aprovechamiento y la rehabilitación de juegos infantiles, aparatos ejercitadores y luminarias existentes. Los árboles que existen en el predio se deben respetar e integrar al proyecto. Cualquier nueva obra de forestación debe considerar especies nativas.

La propuesta debe considerar materiales asequibles y de amplia disponibilidad, y procesos constructivos de poca especialización.

Las dimensiones de los espacios que se recomienda contemplar, y que se usaron para la construcción del presupuesto, son las siguientes:

Espacio	Medidas mínimas
Centro para jóvenes	170 m ²
Áreas de descanso, juegos infantiles y ejercicio	120 m ²
Gradas	70 m ²
Cubierta	140 m ² *
Área exterior remanente	2,970 m ² **
Iluminación	10 pza.

*estos 140 metros cuadrados deben cubrir las gradas, y un espacio que funcione como escenario.

**se refiere a la superficie del predio menos el centro para jóvenes, las áreas de descanso, juegos y ejercicio, y la cubierta.

Especificaciones del Programa del Centro de Desarrollo para Jóvenes y Parque de los Andes

Centro para jóvenes: se requieren dos salones de usos múltiples, bien iluminados y ventilados. Se requieren dos espacios que puedan funcionar como consultorios que contengan el mobiliario mínimo para ser funcionales.

Cubierta: la cubierta deberá cubrir las gradas para formar una especie de foro abierto. Deberá también usarse para cubrir parcialmente las nuevas áreas de descanso, juego y ejercicio.

Área de juegos infantiles: deberá ser un área confinada, pero de fácil acceso. El espacio se deberá entregar con juegos instalados, que pueden ser comprados y/o fabricados en sitio. Se debe considerar el espacio en el que los acompañantes adultos cuidarán a los niños, que debe ser cómodo, parcialmente cubierto y con buena visibilidad. Debido a la falta de agua y la complejidad de mantenimiento que exige, no se deberán proponer fuentes.

Áreas de ejercicio: La propuesta debe contemplar equipamiento de ejercicio construido o ensamblado en el sitio. Se solicita evitar aparatos móviles o con articulaciones, ya que requieren de un mayor mantenimiento. El diseño debe contemplar áreas cubiertas y áreas sin cubierta.

Todos los espacios deben contar con conexión a internet.